SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-40-101031218	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	28	07	2026	00:00	28	06	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
TECNICA CONSTRUCTIVA S.A.S		NIT: 901.206.652-6	
DIRECCIÓN: CR 86 NRO. 37 - 67	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	5052812

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-		NIT: 800.223.337-6	
DIRECCIÓN: KR 49 NRO. 44 - 94	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5767630

BENEFICIARIO: 800223337 - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGUN CONTRATACION DIRECTA 268-CD-2026 CUYO OBJETO SE REFIERE A: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES Y DEL SISTEMA DE MOTOBOMBA DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELLO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TECNICO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1235 DE 2026.

ASEGURADO_:EMPRESA DE DESARROLLO URBANO y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE, y el MUNICIPIO DE BELLO

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/07/2026	28/06/2027	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****642,798.00	$ ******20,000.00	$ *****125,931.00	$ **********788,729.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JBM SEGUROS LTDA	255808	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-40-101031218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-40-101031218	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	28	07	2026	00:00	28	06	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
TECNICA CONSTRUCTIVA S.A.S		NIT: 901.206.652-6
DIRECCIÓN: CR 86 NRO. 37 - 67	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 5052812

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-		NIT: 800.223.337-6
DIRECCIÓN: KR 49 NRO. 44 - 94	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 5767630

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo
Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****642,798.00	$ ******20,000.00	$ *****125,931.00	$ **********788,729.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JBM SEGUROS LTDA	255808	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100760893430 0 (3900) 000000788729 (96) 20260827

REFERENCIA PAGO: 1100760893430-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-44-101046982	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	28	07	2026	00:00	28	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
TECNICA CONSTRUCTIVA S.A.S		NIT: 901.206.652-6
DIRECCIÓN: CR 86 NRO. 37 - 67	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 5052812

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-		NIT: 800.223.337-6
DIRECCIÓN: KR 49 NRO. 44 - 94	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 5767630
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SEGUN CONTRATACION DIRECTA 268-CD-2026 CUYO OBJETO SE REFIERE A: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES Y DEL SISTEMA DE MOTOBOMBA DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELLO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TECNICO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1235 DE 2026.

BENEFICIARIO /ASEGURADO :EMPRESA DE DESARROLLO URBANO y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE, y el MUNICIPIO DE BELLO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/07/2026	28/06/2027	$9,300,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/07/2026	28/12/2029	$4,650,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/07/2026	28/06/2027	$9,300,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/07/2026	28/06/2027	$4,650,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****136,020.00	$ *******8,000.00	$ ******27,363.00	$ **********171,384.00	$ *******27,900,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JBM SEGUROS LTDA	255808	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-44-101046982

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-44-101046982	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	28	07	2026	00:00	28	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
TECNICA CONSTRUCTIVA S.A.S		NIT: 901.206.652-6	
DIRECCIÓN: CR 86 NRO. 37 - 67	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	5052812

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-		NIT: 800.223.337-6	
DIRECCIÓN: KR 49 NRO. 44 - 94	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5767630

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | SuperINTER | éxito | MOVIIRED

GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****136,020.00	$ *******8,000.00	$ ******27,363.00	$ **********171,384.00	$ *******27,900,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JBM SEGUROS LTDA	255808	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100760893429 2 (3900) 000000171384 (96) 20270728

REFERENCIA PAGO: 1100760893429-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-44-101046982	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	28	07	2026	00:00	28	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
TECNICA CONSTRUCTIVA S.A.S		NIT: 901.206.652-6	
DIRECCIÓN: CR 86 NRO. 37 - 67	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	5052812

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-		NIT: 800.223.337-6	
DIRECCIÓN: KR 49 NRO. 44 - 94	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5767630

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SEGUN CONTRATACION DIRECTA 268-CD-2026 CUYO OBJETO SE REFIERE A: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES Y DEL SISTEMA DE MOTOBOMBA DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELLO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TECNICO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1235 DE 2026.

BENEFICIARIO /ASEGURADO :EMPRESA DE DESARROLLO URBANO y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE, y el MUNICIPIO DE BELLO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/07/2026	28/06/2027	$9,300,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/07/2026	28/12/2029	$4,650,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/07/2026	28/06/2027	$9,300,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/07/2026	28/06/2027	$4,650,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****136,020.00	$ *******8,000.00	$ ******27,363.00	$ **********171,384.00	$ *******27,900,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JBM SEGUROS LTDA	255808	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-44-101046982

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-44-101046982	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	28	07	2026	00:00	28	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
TECNICA CONSTRUCTIVA S.A.S		NIT: 901.206.652-6
DIRECCIÓN: CR 86 NRO. 37 - 67	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 5052812

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-		NIT: 800.223.337-6
DIRECCIÓN: KR 49 NRO. 44 - 94	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 5767630

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | SuperINTER | éxito | MOVIIRED

SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****136,020.00	$ *******8,000.00	$ ******27,363.00	$ **********171,384.00	$ *******27,900,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JBM SEGUROS LTDA	255808	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11007608934292 (3900) 000000171384 (96) 20270728

REFERENCIA PAGO:
1100760893429-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

EduNorte Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte	**AUTO APROBATORIO DE GARANTÍAS** **F-CO-016**	

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Bello, EDUNORTE, procede a la revisión de la garantía que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas con la suscripción del contrato **268-CD-2026**.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE BELLO-EDUNORTE-				
CONTRATISTA:	TECNICA CONSTRUCTIVA S.A.S Nit 901206652-6				
ASEGURADOS:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE BELLO -EDUNORTE- Y MUNICIPIO DE BELLO NIT. 901.465.133-5				
CONTRATO N°:	**268-CD-2026**				
OBJETO DEL CONTRATO:	" PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES Y DEL SISTEMA DE MOTOBOMBA DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELLO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1235 DE 2026."				
VALOR DEL CONTRATO:	$ 93.000.000				
ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO				
FECHA DE EXPEDICION:	30/07/2026				
N° DE PÓLIZAS:	DE CUMPLIMIENTO N°	37-44-101046982 ANEXO 0			
	RESPONSABILIDAD N°	37-40-101031218			
GARANTIAS OTORGADAS:	**Estado de Garantía**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**	
		Desde DD/MM/AAAA	**Hasta** DD/MM/AAAA		
CUMPLIMIENTO:	Aplica	28/07/2026	28/06/2027	$9.300.000	
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:	Aplica	28/07/2026	28/12/2029	$4.650.000	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	No Aplica	28/07/2026	28/06/2027	$4.650.000	
CALIDAD DEL SERVICIO	Aplica	28/07/2026	28/06/2027	$9.300.000	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Aplica	28/07/2026	28/06/2027	$350.181.000	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	No Aplica				
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	No Aplica				
LINK DE VERIFICACION DE GARANTÌA:					

Revisada la garantía reseñada previamente con la póliza de cumplimiento N° 37-44-101046982 ANEXO 0 y responsabilidad civil extracontractual 37-40-101031218 ANEXO 0 emitidas por ASEGURADORA SOLIDARIA D E COLOMBIA, en cuanto al Amparo, suficiencia y cobertura, conforme a lo establecido en el Contrato N°. 268-CD-2026 firmado por las partes, las mismas se aprueban, reviso Hugo Palacio Palermo como profesional jurídico.

Notas: 1. La vigencia de la garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura del amparo, de conformidad con lo exigido en el contrato. 2.El o los Supervisores del presente contrato deberán en caso de ser necesario; solicitar la actualización de las pólizas cuando se firme el acta de inicio; actualización que deberá hacerse en un tiempo No superior a Cinco (05) días hábiles y para lo cual deberá efectuarse una nueva verificación y aprobación final de Garantías. 3. En caso de ampliación y/o adición, los Supervisores del presente contrato deberán realizar el trámite para la ampliación respectiva de las pólizas acá indicadas en tiempo o valor según aplique, el supervisor deberá diligenciar el auto aprobatorio de garantías de las mismas. 4. Es obligación de los Supervisores del respectivo contrato, que toda solicitud realizada a la aseguradora, sus respuestas, y demás documentos, deben constar en la carpeta contractual del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 28 días del mes de julio de 2026.

ANIBAL DIAZ MONTOYA
Secretario General

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	Hugo Palacio Palermo – Abogado		28/07/2026
Revisado por:	Oscar Agudelo Gil – jefe de Contratación		28/07/2026
Aprobado por:	Anibal Diaz Montoya– secretario general		28/07/2026